



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de Mayo del 2000

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
ECUATORIANA DE PROTECCION S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En base a la revisión efectuada a los Estados Financieros del año 1999, presentados en dos períodos, de la Compañía ECUATORIANA DE PROTECCION S.A. es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros, presentados por el Contador y corroborado por la Gerencia General.

La revisión fue efectuada mediante pruebas y en bases a los Principios de Generalmente Aceptados de la Contabilidad del Ecuador, cada una de las cifras están con sus respectivos respaldos siendo confiables y cumpliendo con las normas, leyes Laborales, Fiscales y Municipales. De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías resaltamos lo siguiente:

1. No ha existido limitación alguna por parte de la Administración en la revisión de los Libros de Contabilidad.
2. La Correspondencia, los Libros de Contabilidad, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, se lleva acorde a las disposiciones legales.
3. En el resultados obtenidos de estos períodos, se reflejada que la Compañía se ha desenvuelto con normalidad, pese a la gran crisis económica que afecto a nuestro País.

Sin ninguna otra información al respecto doy por concluido mi informe.

Atentamente,



Lcda. Rita Loor

C.I.# 130607185-1

COMISARIO

Guayaquil: Cda. Kennedy calle 5ta. Este # 200 • Telf.: (04) 284562 • Telefax: 284743 Cel. 09-959212

Quevedo: Venus del Río Quevedo Calle Jorge Tinoco # 120 1er. Piso Telf.: (05) 755160

